



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.**

Siendo las 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECICHO, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; actuando como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, El **LIC. MAURICIO TELLEZ ALCANTARA**, Director de Mercado Social de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas; como representante de la Secretaría General de Gobierno y Coordinador General de Asuntos Sociales el **LIC. HECTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL**; como Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, el **MTRO. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Coordinador Jurídico; como Representante de la Contraloría del Estado, la **LIC. JUANA CARRIÓN RUIZ**, Encargada de Área de Auditoría; como Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el **LIC. MIGUEL ANGEL RICO HUERTA**, Analista Especializado; como representante de la COPARMEX, el **DR. JULIO MALDONADO HERNÁNDEZ**. Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; en primer lugar el **DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA** Director de Área de Afiliación y Promoción; **LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director de Área Administrativa; el **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director de Área de Gestión Médica; el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica; **L.C.P. VERONICA ALVAREZ GUERRERO**, Encargada del Organismo de Control Interno; **LIC. CARLOS ELIAS RIVERA** Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social;

Se hace constar que el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, participa a distancia por medios electrónicos y está presente en esta sesión por medio de video conferencia.

Se hace constar su presencia para el desarrollo de esta sesión conforme al siguiente

- ORDEN DEL DÍA**
1. Palabras de Bienvenida. Dr. Alfonso Petersen Farah
  2. Lista de Asistentes y declaración del quórum legal. Dr. Alfonso Petersen Farah

**TEMAS INFORMATIVOS**

3. Dictamen de la Cuenta Pública 2017 Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
4. Modificación al Contrato con Hospitales Civiles Lic. Rodrigo Solís García

**TEMAS PARA AUTORIZACIÓN**



5. Modificación del presupuesto 2018
6. Plan Anual de Adquisiciones
7. Clausura

Lic. José Antonio Amaya Santamaría  
Lic. José Antonio Amaya Santamaría  
Dr. Alfonso Petersen Farah

**Punto 1 y 2 "PALABRAS DE BIENVENIDA" y "LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL".**

A continuación, el C. **Presidente de la Junta de Gobierno** se dirige a los miembros integrantes presentes y en uso de la voz continúa diciendo: Muy buenas tardes a todas y a todos, agradezco a todos los integrantes de la junta de gobierno que el día de hoy nos acompañan en esta mesa, así como, al Lic. Téllez que nos acompaña a distancia muchas gracias por estar aquí a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, vamos a dar inicio a esta Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, correspondiente al día 31 de octubre del año 2018; me confirman que tenemos el quorum necesario para dar inicio a la sesión por el cual declaramos formalmente instalada precisamente esta junta, para dar atención a la misma les voy a proponer el siguiente orden del día que contempla en primer lugar palabras de bienvenida, en segundo lugar lista de asistencia y declaración de quorum legal, posteriormente pasaremos a temas de carácter informativo que se relacionan con el Dictamen de la Cuenta Pública 2017, así como la Modificación del Contrato con los Hospitales Civiles, terminaríamos con temas para autorización como son la Modificación del Presupuesto 2018, el Plan Anual de Adquisiciones 2019, el Oficio de Medidas de Fin de Año, el Oficio para el Bono Sexenal, así como la clausura, de tal manera, señores integrantes de la Junta de Gobierno les pongo a su consideración este orden del día y les pregunto si es de aprobarse, favor de levantar su mano. Una moción antes por parte del Director General, por favor. -----

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPSS JALISCO** manifiesta: En los últimos 2 puntos 7 y 8, los hablamos incluidos en esta Junta Extraordinaria con la idea que iban a llegar los oficios formales tanto de la Secretaría de Hacienda y de Salud para darle seriedad a las medidas de fin de año y al bono sexenal, como no han llegado pedimos bajarlos de la orden del día. -----

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Bien, entonces a propuesta del señor Director General daríamos de baja los puntos 7 y 8 de esta Junta de Gobierno, por lo cual pongo a consideración de los señores integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación del orden del día exceptualizando los puntos 7 y 8, en votación económica, les pregunto, ¿si se aprueba?, aprobado. Continuando con la orden del día les informo y les reitero que tenemos la asistencia necesaria para declarar el Quorum Legal, por lo cual declaramos el Quorum Legal necesario y todos los acuerdos que aquí se tomen tendrán precisamente ese contexto. Para temas informativos pasaríamos al Dictamen de la Cuenta Pública 2017, por lo cual le pido al señor Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud me haga favor de tomar la palabra: -----

**SE DA CUENTA DE LAS PALABRAS DE BIENVENIDA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º, 11 Y 15 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL OPD REPPSSJAL. ASÍ**



SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 3: "DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA"

En uso de la voz el DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPS JALISCO manifiesta: Muchas gracias, bueno cumpliendo con nuestra obligación, nosotros solicitamos a través de una Licitación Pública una Dictaminación de la Cuenta Pública 2017, fue ganada por un despacho denominado Estévez el cual hizo la auditoría y la evaluación de la Cuenta Pública y finalmente nos la acaba de entregar hace medio mes, y estos son los términos en que ellos nos informan de esta dictaminación, examinaron la información presupuestaria, la información programática y la información patrimonial en los rubros que vemos ahí en la diapositiva, posteriormente nos hacen sus observaciones, una de ellas, estamos hablando de la Cuenta Pública 2017, nos especifica que en ese entonces utilizábamos el sistema CONTPAQ, y digo en ese entonces por qué ahora ya estamos trabajando con ICON-G a partir de este año, el cual, el sistema CONTPAQ pues no admitía los Estados Financieros de forma automática y en tiempo real por lo que nos recomendaba que nos actualicemos en ese sistema, lo hicimos en enero de este año se compró el sistema ICON-G el cual está instalado ya en nuestras áreas de Contabilidad y Administración, todas las Áreas que comprende el REPPS y tiene un avance de trabajo, aunque en ese entonces él lo refiere a cuando hizo la dictaminación del 85%, tenemos ya un avance del 100%. El otro punto que nos observó él es que la evidencia durante esta auditoría es que tuvimos una base suficiente y adecuada para poder dictaminar y su opinión final fue, con excepción de lo mencionado en cuanto al sistema CONTPAQ, los Estados Financieros del REPPS presentan razonablemente la armonización contable en todos los aspectos materiales que guarda la situación financiera del Régimen Estatal de Protección Social en Salud al 31 de diciembre de 2017. Esta es una información que debemos otorgarle a la Junta de Gobierno, esta Dictaminación ya se envió a las instancias que nos obliga la Ley y por lo tanto queremos comunicarles que ya cumplimos con esta obligación legal que tenemos, de que un despacho externo nos Dictamine la Cuenta Pública 2017, este es el oficio de envío con fecha 10 de septiembre que nos envía el despacho Estévez & Tovar con su Dictaminación de la Cuenta. Muchas gracias.



OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

Queretétlan, Jal. A 18 de septiembre 2018

Dr. Néstor Raúl Maldonado Hernández  
Director General del OPD Regimen Estatal  
DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO  
PRESENTE

Agudo si la presente concierne al expediente que contiene el Dictamen de la Auditoría y Programación Presupuestaria y Contabilidad del ejercicio 2017.

Exhorta a sus dependencias para cumplir con las obligaciones con el dictamen de la Auditoría y Programación Presupuestaria y Contabilidad del ejercicio 2017.

A quien corresponde  
ESTÉVEZ & TOVAR ASOCIADOS S.C.  
CALLE REVOLUCION, GUANAJUATO, GTO.



OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO FUNDACION A 31 DE DICIEMBRE 2017  
DICTAMEN DEL COMISIONADO ENFILO IMPERMEABLE

INDICE

1. Resumen de la Presentación Contable.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de Patrimonio.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado de Información Adicional.
7. Estado de Información Adicional.
8. Estado de Información Adicional.
9. Estado de Información Adicional.
10. Estado de Información Adicional.
11. Estado de Información Adicional.
12. Estado de Información Adicional.
13. Estado de Información Adicional.
14. Estado de Información Adicional.
15. Estado de Información Adicional.
16. Estado de Información Adicional.
17. Estado de Información Adicional.
18. Estado de Información Adicional.
19. Estado de Información Adicional.
20. Estado de Información Adicional.
21. Estado de Información Adicional.
22. Estado de Información Adicional.
23. Estado de Información Adicional.
24. Estado de Información Adicional.
25. Estado de Información Adicional.
26. Estado de Información Adicional.
27. Estado de Información Adicional.
28. Estado de Información Adicional.
29. Estado de Información Adicional.
30. Estado de Información Adicional.
31. Estado de Información Adicional.
32. Estado de Información Adicional.
33. Estado de Información Adicional.
34. Estado de Información Adicional.
35. Estado de Información Adicional.
36. Estado de Información Adicional.
37. Estado de Información Adicional.
38. Estado de Información Adicional.
39. Estado de Información Adicional.
40. Estado de Información Adicional.
41. Estado de Información Adicional.
42. Estado de Información Adicional.
43. Estado de Información Adicional.
44. Estado de Información Adicional.
45. Estado de Información Adicional.
46. Estado de Información Adicional.
47. Estado de Información Adicional.
48. Estado de Información Adicional.
49. Estado de Información Adicional.
50. Estado de Información Adicional.
51. Estado de Información Adicional.
52. Estado de Información Adicional.
53. Estado de Información Adicional.
54. Estado de Información Adicional.
55. Estado de Información Adicional.
56. Estado de Información Adicional.
57. Estado de Información Adicional.
58. Estado de Información Adicional.
59. Estado de Información Adicional.
60. Estado de Información Adicional.
61. Estado de Información Adicional.
62. Estado de Información Adicional.
63. Estado de Información Adicional.
64. Estado de Información Adicional.
65. Estado de Información Adicional.
66. Estado de Información Adicional.
67. Estado de Información Adicional.
68. Estado de Información Adicional.
69. Estado de Información Adicional.
70. Estado de Información Adicional.
71. Estado de Información Adicional.
72. Estado de Información Adicional.
73. Estado de Información Adicional.
74. Estado de Información Adicional.
75. Estado de Información Adicional.
76. Estado de Información Adicional.
77. Estado de Información Adicional.
78. Estado de Información Adicional.
79. Estado de Información Adicional.
80. Estado de Información Adicional.
81. Estado de Información Adicional.
82. Estado de Información Adicional.
83. Estado de Información Adicional.
84. Estado de Información Adicional.
85. Estado de Información Adicional.
86. Estado de Información Adicional.
87. Estado de Información Adicional.
88. Estado de Información Adicional.
89. Estado de Información Adicional.
90. Estado de Información Adicional.
91. Estado de Información Adicional.
92. Estado de Información Adicional.
93. Estado de Información Adicional.
94. Estado de Información Adicional.
95. Estado de Información Adicional.
96. Estado de Información Adicional.
97. Estado de Información Adicional.
98. Estado de Información Adicional.
99. Estado de Información Adicional.
100. Estado de Información Adicional.



OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

1. Resumen de la Presentación Contable.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de Patrimonio.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado de Información Adicional.
7. Estado de Información Adicional.
8. Estado de Información Adicional.
9. Estado de Información Adicional.
10. Estado de Información Adicional.
11. Estado de Información Adicional.
12. Estado de Información Adicional.
13. Estado de Información Adicional.
14. Estado de Información Adicional.
15. Estado de Información Adicional.
16. Estado de Información Adicional.
17. Estado de Información Adicional.
18. Estado de Información Adicional.
19. Estado de Información Adicional.
20. Estado de Información Adicional.
21. Estado de Información Adicional.
22. Estado de Información Adicional.
23. Estado de Información Adicional.
24. Estado de Información Adicional.
25. Estado de Información Adicional.
26. Estado de Información Adicional.
27. Estado de Información Adicional.
28. Estado de Información Adicional.
29. Estado de Información Adicional.
30. Estado de Información Adicional.
31. Estado de Información Adicional.
32. Estado de Información Adicional.
33. Estado de Información Adicional.
34. Estado de Información Adicional.
35. Estado de Información Adicional.
36. Estado de Información Adicional.
37. Estado de Información Adicional.
38. Estado de Información Adicional.
39. Estado de Información Adicional.
40. Estado de Información Adicional.
41. Estado de Información Adicional.
42. Estado de Información Adicional.
43. Estado de Información Adicional.
44. Estado de Información Adicional.
45. Estado de Información Adicional.
46. Estado de Información Adicional.
47. Estado de Información Adicional.
48. Estado de Información Adicional.
49. Estado de Información Adicional.
50. Estado de Información Adicional.
51. Estado de Información Adicional.
52. Estado de Información Adicional.
53. Estado de Información Adicional.
54. Estado de Información Adicional.
55. Estado de Información Adicional.
56. Estado de Información Adicional.
57. Estado de Información Adicional.
58. Estado de Información Adicional.
59. Estado de Información Adicional.
60. Estado de Información Adicional.
61. Estado de Información Adicional.
62. Estado de Información Adicional.
63. Estado de Información Adicional.
64. Estado de Información Adicional.
65. Estado de Información Adicional.
66. Estado de Información Adicional.
67. Estado de Información Adicional.
68. Estado de Información Adicional.
69. Estado de Información Adicional.
70. Estado de Información Adicional.
71. Estado de Información Adicional.
72. Estado de Información Adicional.
73. Estado de Información Adicional.
74. Estado de Información Adicional.
75. Estado de Información Adicional.
76. Estado de Información Adicional.
77. Estado de Información Adicional.
78. Estado de Información Adicional.
79. Estado de Información Adicional.
80. Estado de Información Adicional.
81. Estado de Información Adicional.
82. Estado de Información Adicional.
83. Estado de Información Adicional.
84. Estado de Información Adicional.
85. Estado de Información Adicional.
86. Estado de Información Adicional.
87. Estado de Información Adicional.
88. Estado de Información Adicional.
89. Estado de Información Adicional.
90. Estado de Información Adicional.
91. Estado de Información Adicional.
92. Estado de Información Adicional.
93. Estado de Información Adicional.
94. Estado de Información Adicional.
95. Estado de Información Adicional.
96. Estado de Información Adicional.
97. Estado de Información Adicional.
98. Estado de Información Adicional.
99. Estado de Información Adicional.
100. Estado de Información Adicional.



ESTEBEZ & TOVAR

Dr. Néstor Raúl Maldonado Hernández  
Director General de Hospitales Civiles

ESTADO DE GUATEMALA  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES CIVILES  
CALLE 13-10, ZONA CUARTEL, GUATEMALA, GUATEMALA

La Dirección General de Hospitales Civiles, en el marco de su competencia, ha recibido el informe del Sr. Director General de Hospitales Civiles, Sr. Néstor Raúl Maldonado Hernández, en el cual se solicita la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En virtud de lo anterior, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, para que el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, preste los servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En consecuencia, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, para que el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, preste los servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En consecuencia, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala, para que el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, preste los servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

ESTEBEZ & TOVAR

Dr. Néstor Raúl Maldonado Hernández  
Director General de Hospitales Civiles

ESTADO DE GUATEMALA  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALES CIVILES  
CALLE 13-10, ZONA CUARTEL, GUATEMALA, GUATEMALA

La Dirección General de Hospitales Civiles, en el marco de su competencia, ha recibido el informe del Sr. Director General de Hospitales Civiles, Sr. Néstor Raúl Maldonado Hernández, en el cual se solicita la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En virtud de lo anterior, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En consecuencia, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En consecuencia, se ha procedido a la modificación del contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en el área de salud, suscrito el día 13 de agosto de 2017, con el Sr. Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Bienes y Servicios, Ley No. 17-01, del Congreso de Guatemala.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Agradezco al señor Director el informe, resaltaré 2 cosas muy importantes, la primera es la conclusión que se establece en torno precisamente a la sugerencia de llevar a cabo un avance para lograr superar el 85% relacionado al sistema y la segunda es que considero la propia auditoría que la información proporcionada es suficiente y adecuada, de tal manera que si no tienen ustedes ningún comentario al respecto y considerando que es un tema de carácter informativo que obedece precisamente al cumplimiento cabal de la ley pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que se relaciona específicamente con la modificación del contrato REPPS -Hospitales Civiles, Para lo cual le pido al señor Director General nos haga favor de hacer uso de la palabra para mencionar quien mencionara al respecto.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPS JALISCO** manifiesta: Si, en este tema queremos comentarles a ustedes que hubo una nueva modificación al contrato convenio que tenemos con los Hospitales Civiles y le pediré al Director Jurídico de esta unidad que nos exponga la razón por lo cual se está modificando este contrato.

**Punto 4: "MODIFICACIÓN AL CONTRATO CON HOSPITALES CIVILES"**

En uso de la voz el **DIRECTOR DE ÁREA JURÍDICA** manifiesta: Con su permiso Presidente, tenemos los antecedentes como ya es por todos conocido firmamos un contrato con los Hospitales Civiles para este ejercicio por \$900,000,000.00 estos Novecientos Millones de Pesos se derivaron de la suficiencia presupuestal del oficio firmado por el secretario de SEPAF Pérez Partida en la cual señala que hay una suficiencia presupuestal por los \$900,000,000.00, posteriormente en la junta de gobierno el día 13 de agosto hay una modificación presupuestal respecto de Ciento Setenta Millones de Pesos derivados de este oficio por lo que tendríamos que cubrir con otra fuente de financiamiento el contrato, estos ciento setenta millones y se cubrirían a través de la fuente de financiamiento Federal que es Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, ahora se hace el informe que a través del punto que sigue para la autorización de modificación, se van a tener que destinar otros Doscientos Sesenta Millones de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal para cumplir el compromiso con los Hospitales Civiles y poder afrontar el pago de los Novecientos Millones de Pesos.

4  
BIENESTAR  
MERCES ESTAR BIEN



En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPS JALISCO** manifiesta: Quisiera comentarles que esta modificación al Convenio es por una necesidad que hizo saber la Secretaría de Salud del Estado de que este recurso que se disponía por parte de SEPAP para cubrir los gastos del convenio lo van a utilizar para el pago de ADEFAS porque así lo requieren y por lo tanto nosotros vamos a pagar esa diferencia de millones con Cuota Social disminuyendo lo que nosotros pensábamos o habíamos pensado enviar en el término de fármaco, bueno, en el anexo 4, para no ser tan específico, esto es, el dinero sigue siendo el mismo, la cantidad sigue siendo el mismo la única diferencia es que ahora en lugar de que el recurso del Gobierno del Estado se cubra en el contrato con los Civiles vamos a cubrir con la Cuota Social como lo dejamos en la modificación con el convenio, no se modifican las cantidades, nada más la fuente del financiamiento del convenio con los Hospitales Civiles.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muchas gracias, está a consideración de los señores integrantes de la Junta de Gobierno si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para hacer algún comentario o pregunta, no siendo así, en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?, ¿votos en contra?, muchas gracias. Pasaríamos entonces al siguiente punto en el orden del día que se relaciona específicamente con la modificación al presupuesto 2018 Cuota Social y Aportación Solidaria y Hospital Civil de Guadalajara para lo cual le pido a señor Director General me haga favor de hacer uso de la palabra.

**Punto 5: "MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018"**

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPS JALISCO** manifiesta: Muchas gracias nuevamente, en este espacio le voy a pedir a nuestro Director Administrativo de este Organismo el Licenciado Amaya que nos haga, un comentario, porque estamos pidiendo autorización para modificar el presupuesto 2018.

En uso de la voz el **DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: Buenas tardes, continuando con el tema de la modificación del convenio de los Hospitales Civiles y con una reingeniería presupuestal que se está llevando a cabo con la Secretaría de Salud y de las necesidades que se están presentando, se hace necesario solicitar esta modificación al Presupuesto, aquí los importes que vemos en esta tabla son los que estaban autorizados en a la última modificación que se hizo al presupuesto en la Reunión Extraordinaria, en la última que tuvimos, la modificación, básicamente que se va a hacer es lo que comentaba nuestro Director Jurídico en base a que el convenio de los Novecientos Millones que se tenía con los Civiles, se había hecho una modificación para que quedara en Setecientos Treinta de esa cantidad, de los Novecientos Millones Estatales y ahora va a quedar únicamente con Cuatrocientos Setenta y la cantidad que se trasladó a la Cuota Social, en total para este convenio va a ser Cuatrocientos Treinta Millones de Pesos, básicamente esa es la modificación que se está proponiendo, aunado a unos remanentes que tenemos por parte del presupuesto que estaba autorizado para la operación del REPPS en base a la nómina del 6%, tenemos ahí una economía de Veintinueve Millones de Pesos que van a ser trasladados para precisamente atender necesidades de la Secretaría de Salud conforme a los contratos de subrogaciones y de medicamentos específicamente, también hay un remanente de un pasivo que se había registrado de Ciento Cuarenta y Dos Mil Pesos el cual a fin de cuentas el proveedor



ya no acreditó, entonces lo estamos redistribuyendo también para que se valia para allá y veinte millones de pesos con el contrato de subrogación de osteosinótesis que tenemos también ahí según las estimaciones y como se ha comportado el gasto, una economía de Veinte Millones que también va a ser utilizada por parte de los Servicios de Salud, para hacer frente a todas las problemáticas que han venido enfrentando y que ya hemos estado platicando con personal de planeación, básicamente es lo que se está adecuando aquí en el presupuesto, aquí quedaría ya, como quedaría el presupuesto adecuado en números generales, estaba en Setecientos Treinta el convenio y si lo paga con recurso Estatal ahora queda con los Cuatrocientos Setenta Millones con recurso Estatal. Básicamente es la solicitud que se está haciendo de modificación del presupuesto.

**DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE C.S Y ASF 2018**  
**IMPORTE A CONSIDERAR PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE	CAPITULO	PARTIDA
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema hasta 41.34 %	\$1,367,731,000.00	41.34%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
La adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados al Sistema. Hasta el 31.01 %	\$855,978,000.00	27.27%	2000 3000	Y25301, 25401, 25501, 25101, 25901, 33903
Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de Enfermedades que estén contenidas en el CAUSES. (AFASPE) "TRANSVERSAL"	\$123,000,000.00	30% del 20% Anexo IV Prospera		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Acreditación de unidades que prestan servicios Médicos a los Afiliados del Seguro Popular	\$70,000,000.00	2.11%		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Servicios Subrogados O.P.D SSI	\$48,500,000.00	1.40%	3000	33901
Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)	\$3,500,000.00	0.10%		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
<b>IMPORTE A CONSIDERAR PARA EL O.P.D REPPS DE JALISCO</b>				
Pago de pasivos 2016	\$16,846,684.15	0.05%		
Pago de pasivos 2017	\$383,978,880.14	11.60%		
Servicios hospitalarios Sub-rogados O.P.D REPPS	\$100,000,000.00	3.60%	3000	33901
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %	\$169,000,000.00	6%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
O.P.D Hospitales Civiles de Guadalajara.	\$170,000,000.00	5%	3000	33901
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,308,354,564.29</b>			

NOTA: Para el caso de Medicamentos, Material de Curación y otros insumos se deberá realizar la asignación presupuestal por separado como se especifica en las partidas, para la partida 34701 es exclusiva para el pago de la Tercerización del medicamento.



DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE C.S Y ASF 2018  
IMPORTES A CONSIDERAR PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE	CAPITULO	PARTIDA
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema hasta 41.34 %	\$1,367,731,000.00	41.34%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
La adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados al Sistema. Hasta el 31.01 %	\$644,940,810.00	19.49%	2000 3000	Y25301, 25401, 25501, 25101, 25901, 33903
Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de Enfermedades que estén contenidas en el CAUSES. (AFASPE) "TRANSVERSAL"	\$123,000,000.00	30% del 20% Anexo IV Protespo		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Acreditación de unidades que prestan servicios Médicos a los Afiliados del Seguro Popular	\$70,000,000.00	2.12%		PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Servicios Subrogados O.P.D SSI	\$48,500,000.00	1.40%	3000	PROGRAMADAS PARA SU EJERCICIO. ANEXO IV
Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)	\$3,500,000.00	0.10%		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,257,671,810.00</b>			

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE C.S Y ASF 2018  
IMPORTES A CONSIDERAR PARA EL O.P.D REPPS JALISCO

Pago de pasivos 2016	\$16,703,874.15	0.50%		
Pago de pasivos 2017	\$383,978,880.14	11.61%		
Servicios hospitalarios Sub-rogados O.P.D REPPS	\$80,000,000.00	2.42%	3000	33901
Remuneraciones de personal ya contratado, directamente involucrado en la prestación de servicios Administrativos hasta el 6 %	\$140,000,000.00	4.23%	1000	CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 1000
O.P.D Hospitales Civiles de Guadalajara.	\$430,000,000.00	13.00%	3000	33901

SUBTOTAL \$1,050,682,754.29

TOTALES \$3,308,354,564.29



Convenio con el OPD HCG para la prestación de servicios médicos a los beneficiarios del Seguro Popular. (FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL \$900,000,000.00 ESTADO DE JALISCO.)

Convenio con el OPD HCG para la prestación de servicios médicos a los beneficiarios del Seguro Popular. (FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL \$900,000,000.00 ESTADO DE JALISCO.)

CUOTA SOCIAL (C.S.) Y APORTACION SOLIDARIA FEDERAL (A.S.F.) \$430,000,000.00

PRESUPUESTO XVIII DÉCIMA OCTAVA SESIÓN MODIFICACION AL PRESUPUESTO XIX DÉCIMA EXTRAORDINARIA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESUPUESTO PARA SSJ	\$2,468,709,000.00	CS Y ASF PARA SSJ	\$2,257,671,810.00
PRESUPUESTO PARA REPSS	\$839,825,564.29	PRESUPUESTO PARA REPSS	\$1,050,682,754.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,308,534,564.29</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,308,354,564.29</b>

PRESUPUESTO ACTA XVIII DÉCIMA OCTAVA SESIÓN MODIFICACION AL PRESUPUESTO XIX DÉCIMA EXTRAORDINARIA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO.	OPD	\$730,000,000.00	MODIFICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO.	OPD	REPSS	\$470,000,000.00
--	-----	------------------	---	-----	-------	------------------



En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muchas gracias, les pregunto a los señores integrantes de la Junta de Gobierno si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra hacer algún comentario al respecto, bien, pues si no es así pongo a su consideración lo mencionado, y les pregunto si es de aprobarse en votación económica levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, aprobado por unanimidad. Muchas gracias. Pasáramos al siguiente punto del orden del día que es la presentación del plan anual de adquisiciones por lo cual le pido al señor Director General nos haga favor de hacer uso de la palabra.

**EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE, LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS PARTICIPANTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTE ASUNTO. ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Y SE AUTORIZA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2018.**

**Punto 6: "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES"**

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPPSS JALISCO** manifiesta: Si, nuevamente le pediré al Licenciado Amaya que nos haga la exposición de cuál es nuestro plan de adquisiciones 2019, por favor.

En uso de la voz el **DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: Muy bien, aquí de conformidad con la Ley de Adquisiciones, la Ley de Compras Gubernamentales de aquí del Estado, tenemos que cumplir con el requisito de elaborar el Plan Anual de Adquisiciones aquí en la diapositiva se está presentando el resumen por Partida de todo lo que se pretende adquirir en el 2019 mismo que más adelante podrá ser modificado por que según la normatividad que nos compete con la Comisión Nacional en el Primer Trimestre del año también se manda la información del Gasto Operativo Anual del Organismo, todavía no han emitido los lineamientos para el 2019 pero en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones de aquí del Estado estamos proponiendo este Programa Anual de Adquisiciones; en la información que se les envió vía correo electrónico ahí viene el archivo y ahí viene a detalle todos los artículos y servicios que se pretenden adquirir en el 2019 los cuales hacen un total de Treinta y Nueve Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Pesos para todo el año y con eso garantizaríamos la Operatividad del Organismo, básicamente es eso.

Se anexa Plan Anual de Adquisiciones como parte integral de la presenta acta.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muchas gracias, está a su consideración, como todos saben esto es una responsabilidad legal que tenemos de hacer una presentación de lo que es nuestro Plan Anual de Adquisiciones el año previo al ejercicio, que en este año corresponde al 2019 y les pregunto si alguno de los integrantes de la Junta de Gobierno quisiera hacer uso de la palabra para hacer una pregunta o comentario, pues no siendo así, pongo a su consideración la aprobación pidiéndoles que si están de acuerdo levantar su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, aprobado por unanimidad. Como



mencionamos al principio de la presentación de la Junta de Gobierno. Los puntos 7 y 8 quedarían pendientes, solamente quisiera para tranquilidad de todos los integrantes de la Junta de Gobierno preguntar a las autoridades administrativas si este recurso de alguna manera está contemplado para que en caso de que si se autorice podamos hacer frente a esta necesidad económica. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el **DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA** manifiesta: Es correcto, si está previsto ya en el presupuesto en la predicción de gasto para el cierre de año.

**Punto 7: "CLAUSURA"**\_\_\_\_\_

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Muchas gracias. No me queda más que agradecer a todos y cada uno de ustedes su presencia, al Licenciado Téllez por teleconferencia y deseales lo mejor para estos días, muchas gracias. \_\_\_\_\_





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018

**DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**  
C. Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco.  
**Presidente de la Junta de Gobierno.**

**DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.  
**Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.**

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**LIC. MAURICIO TELLEZ ALCANTARA**  
Director de Mercado Social de la Dirección  
General de Coordinación con Entidades Federativas  
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018

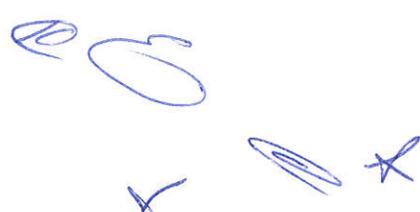
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL**  
Coordinadora General de Asuntos Sociales  
Secretaría General de Gobierno

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. MIGUEL LÓPEZ SANCHEZ**  
Coordinador Jurídico  
Representante de la Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JUANA CARRIÓN RUIZ**  
Encargada de Área de Auditoría  
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MIGUEL ANGEL RICO HUERTA**  
Analista Especializado  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo e Integración Social

1





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018

**DR. JULIO MALDONADO ÁNGELES**

Asesor en Salud  
Representante de la COPARMEX

INVITADOS:

**DR. CARLOS ELISEO CARRAJAL CABEZA DE VACA**

Director de Área de Afiliación y Promoción del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**

Director de Área de Gestión Médica  
del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**

Director de Área Administrativa del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**

Director de Área Jurídica del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018**

**L.C.P. VERÓNICA ALVAREZ GUERRERO**

Órgano Interno de Control del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**LIC. CARLOS ELÍAS RIVERA**

Titular de la Unidad de la Unidad de Transparencia del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

**LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ**

Titular de la Unidad de Comunicación Social del  
Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

26102	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$694,092.00	\$793,248.00	\$0.00	\$793,248.00	\$2,280,588.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$694,092.00	\$793,248.00	\$0.00	\$793,248.00	\$2,280,588.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$25,200.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$25,200.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$67,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,200.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$37,200.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$104,400.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$109,200.00
21601	Material de limpieza	\$72,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$93,244.50	\$411,702.00	\$0.00	\$193,425.00	\$698,371.50
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,833.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00
21101	Materiales y útiles de oficina	\$159,180.00	\$1,399,400.00	\$0.00	\$193,122.72	\$1,752,335.86
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$332,257.65	\$1,823,102.00	\$0.00	\$386,547.72	\$2,541,907.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,501,477.65	\$3,401,901.60	\$35,604.00	\$1,351,755.72	\$6,290,738.97
<b>TOTAL</b>		<b>\$19,162,995.98</b>	<b>\$15,906,290.84</b>	<b>\$748,433.00</b>	<b>\$3,958,578.12</b>	<b>\$39,776,297.94</b>

Partida de gasto	Denominación	a	b	c	d	e = a+b+c+d
	Anexo 1 REPS		Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019.

JALISCO

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten mark or signature at the top of the page.*



Partida de gasto	Denominación	a Anexo 1 REPS	b Anexo 2 MAO	c Anexo 3 MAO tipo Nodo	d Anexo 4 GSS	e = a+b+c+d Total por partida
2700	VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$259,532.00	\$547,992.00	\$35,604.00	\$123,000.00	\$966,128.00
27101	Vestuario y uniformes	\$259,532.00	\$547,992.00	\$35,604.00	\$123,000.00	\$966,128.00
2900	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$85,996.00	\$227,959.60	\$0.00	\$48,960.00	\$362,915.60
29101	Herramientas menores	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
29201	Reparaciones y accesorios menores de edificios	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
29401	Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$27,156.00	\$178,999.60	\$0.00	\$0.00	\$206,155.60
29601	Reparaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$42,840.00	\$48,960.00	\$0.00	\$48,960.00	\$140,760.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$15,845,055.44	\$4,744,740.24	\$122,050.00	\$1,648,763.00	\$22,360,608.68
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,575,984.00	\$1,194,108.00	\$122,050.00	\$329,124.00	\$3,221,266.00
31101	Servicio energía eléctrica	\$480,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$540,000.00
31301	Servicio de agua	\$121,800.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$163,800.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$414,000.00	\$483,000.00	\$80,850.00	\$25,200.00	\$1,003,050.00

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. T. ...' and other initials.

33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	\$0.00	\$1,012,150.00	\$0.00	\$279,800.00	\$1,291,950.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$249,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$249,200.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$292,478.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$292,478.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$1,285,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,285,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$3,106,565.96</b>	<b>\$1,310,787.76</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$279,800.00</b>	<b>\$4,697,153.72</b>
33901	Subcontratación de Servicios con terceros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32903	Otros arrendamientos	\$0.00	\$408,860.80	\$0.00	\$0.00	\$408,860.80
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$315,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$405,000.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$1,697,260.04	\$232,689.12	\$0.00	\$0.00	\$1,929,949.16
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$2,012,260.04</b>	<b>\$731,549.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,797,201.96</b>
31902	Contratación de otros servicios	\$92,400.00	\$105,600.00	\$0.00	\$151,800.00	\$349,800.00
31801	Servicio postal	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
31603	Servicio de Internet	\$0.00	\$258,000.00	\$41,200.00	\$14,400.00	\$313,600.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$107,784.00	\$245,508.00	\$0.00	\$137,724.00	\$491,016.00

Partida de Gasto	Denominación	a	b	c	d	e = a+b+c+d
	Anexo 1 REPS		Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019. JALISCO

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



SECRETARÍA DE SALUD  
SAJALISCO

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and various initials.*

33801	Servicios de vigilancia	\$1,279,887.96	\$298,637.76	\$0.00	\$0.00	\$1,578,525.72
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$96,554.56	\$96,554.56	\$0.00	\$0.00	\$193,109.12
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$96,554.56	\$96,554.56	\$0.00	\$0.00	\$193,109.12
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,238,797.76	\$0.00	\$0.00	\$284,988.00	\$1,523,785.76
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles administrativos para la prestación de servicios	\$240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$174,364.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,364.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	\$215,484.00	\$0.00	\$0.00	\$284,988.00	\$500,472.00
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$445,413.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$445,413.76
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$127,536.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$127,536.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$5,386,756.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,386,756.12
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$5,386,756.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,386,756.12
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,948,788.00	\$1,411,740.00	\$0.00	\$671,595.00	\$4,032,123.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos	\$769,888.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$769,888.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y supervisión	\$26,580.00	\$763,580.00	\$0.00	\$197,100.00	\$987,260.00

Partida de Gasto	Denominación	a	b	c	d	e = a+b+c+d
	Anexo 1 REPS		Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019. JALISCO

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



SECRETARÍA DE SALUD  
SALUD

*Handwritten signatures and marks:*  
 - A large blue checkmark on the left side.  
 - A signature that appears to be "Pablo" or similar.  
 - Other illegible handwritten notes and initials.

Partida de Gasto	Denominación	Anexo 1 RPSS	Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida
		a	b	c	d	e = a+b+c+d
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,975.00	\$69,975.00
37501	Viáticos nacionales para labores de campo y supervisión	\$749,760.00	\$648,160.00	\$0.00	\$386,880.00	\$1,784,800.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos	\$402,560.00	\$0.00	\$0.00	\$17,640.00	\$420,200.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$345,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$345,600.00
38301	Congresos y convenciones	\$345,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$345,600.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$133,749.00	\$0.00	\$0.00	\$83,256.00	\$217,005.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$133,749.00	\$0.00	\$0.00	\$83,256.00	\$217,005.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,816,462.89	\$2,526,257.00	\$590,779.00	\$958,059.40	\$5,891,558.29
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,771,197.69	\$2,083,601.00	\$520,077.00	\$794,093.40	\$5,168,969.09
51101	Mobiliario	\$529,887.20	\$236,740.00	\$23,180.00	\$157,083.40	\$946,890.60
51501	Bienes Informáticos	\$1,021,020.00	\$1,846,861.00	\$496,897.00	\$637,010.00	\$4,001,788.00
51901	Equipos de administración	\$220,290.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,290.49
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$37,990.00	\$48,490.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,990.00	\$37,990.00

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019. JALISCO

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



SECRETARÍA DE SALUD  
SAJALISCO

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Blue checkmark  
 - Blue scribbles and lines  
 - Blue signature: "P. Hinojosa"  
 - Blue signature: "B"  
 - Blue signature: "dm"

Anexo 5. Hoja resumen del Plan anual de adquisiciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2019.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019



Partida de Gasto	Denominación	a	b	c	d	e = a+b+c+d
		Anexo 1 REPS	Anexo 2 MAO	Anexo 3 MAO tipo Nodo	Anexo 4 GSS	Total por partida
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$34,765.20	\$0.00	\$0.00	\$52,200.00	\$86,965.20
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$34,765.20	\$0.00	\$0.00	\$52,200.00	\$86,965.20
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$442,656.00	\$70,702.00	\$73,776.00	\$5,587,134.00
59101	Software	\$0.00	\$442,656.00	\$70,702.00	\$73,776.00	\$5,587,134.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$5,233,392.00	\$0.00	\$0.00	\$5,233,392.00
62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales		\$5,233,392.00			\$5,233,392.00

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or a signature.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. C. ...'.